



CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SÉPTIMA ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO; CELEBRADA PARA EXAMINAR UN ASUNTO DE ÍNDOLE ADMINISTRATIVO DE SU COMPETENCIA

En la Ciudad de México, a las quince horas con treinta y cinco minutos del trece de noviembre de dos mil diecinueve, con la finalidad de celebrar sesión privada, se reunieron en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, la Magistrada y los Magistrados que la integran, Héctor Romero Bolaños, en su carácter de Presidente, María Guadalupe Silva Rojas y José Luis Ceballos Daza; así como la Secretaria General de Acuerdos Laura Tetetla Román, quien autoriza y da fe.

Una vez verificado el *quorum* por parte de la Secretaria General de Acuerdos, se dio inicio a la sesión privada convocada para examinar un asunto de índole administrativo.

En uso de la palabra, la Magistrada María Guadalupe Silva Rojas, informó a los Magistrados que, de conformidad con los Lineamientos de la Dirección General de Recursos Humanos, aprobados por la Comisión de Administración de este Tribunal Electoral, mediante acuerdo 086/S4(6-IV-2017), disfrutará un periodo vacacional del quince al veintitrés de febrero de dos mil veinte, tal como se advierte del oficio TEPJF-SRCM-MMSR-113/2019, del cual se agrega copia a la presente acta para constancia.

Asimismo, las Magistraturas determinaron que, en caso de existir la necesidad de resolver algún medio de impugnación durante la ausencia de la Magistrada María Guadalupe Silva Rojas, en su oportunidad, se formulará el acuerdo de habilitación atinente a fin de integrar debidamente el Pleno de esta Sala Regional, para garantizar el desempeño de la función que constitucional y legalmente le corresponde a este órgano jurisdiccional.

Agotado el asunto que motivó la presente sesión privada, a las quince horas con cuarenta y cinco minutos de esta fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 197, fracción VIII, y 204, fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y 53, fracciones I, X, XV y XVIII del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se levanta la presente acta.

Para los efectos legales procedentes, firman la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, ante la Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE

HÉCTOR ROMERO BOLAÑOS

MAGISTRADO

**JOSÉ LUIS
GEBALLOS DAZA**

MAGISTRADA

**MARÍA GUADALUPE
SILVA ROJAS**

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

LAURA TETETLA ROMÁN

Of. No. TEPJF-SRCM-MMSR-113/2019
Ciudad de México, a 6 de noviembre de 2019

LIC. ARTURO CAMACHO CONTRERAS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
Presente

De conformidad con lo establecido en los numerales 38, 39, 40 y 41 del Capítulo IV "Regulación de licencias y vacaciones para Magistradas y Magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", contenido en los Lineamientos de la Dirección General de Recursos Humanos, los cuales fueron aprobados por la Comisión de Administración de este Tribunal mediante Acuerdo 086/S4(6-IV-2017), emitido en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 06 de abril de 2017, te informo que disfrutaré del 15 al 23 de febrero de 2020 vacaciones del periodo que corresponda, para los efectos administrativos correspondientes.

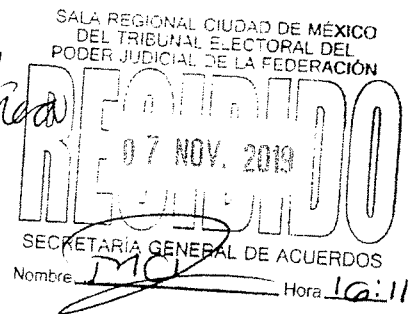
Por lo anterior, solicito de la manera más atenta se informe de ello a la Sala Superior y a la Comisión de Administración de este Órgano Jurisdiccional.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención a la presente y aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

Atentamente



MARÍA G. SILVA ROJAS
MAGISTRADA



C.c.p. Lic. Héctor Romero Bolaños. Magistrado Presidente de la Sala Regional Ciudad de México. Para su conocimiento.
Mtro. José Luis Ceballos Daza. Magistrado de la Sala Regional Ciudad de México. Para su conocimiento.
Lic. Laura Tetela Román. Secretaria General de Acuerdos de la Sala Regional Ciudad de México. Para su conocimiento.
Lic. Claudia Banda González. Delegada Administrativa de la Sala Regional Ciudad de México. Para su conocimiento.
Dirección General de Recursos Humanos. Para su atención. Presente.

